

# COMUNICADO



Instituto Mexicano de  
Contadores Pùblicos

Ciudad de México a 29 de junio de 2021

## CONSIDERACIONES DEL IMCP SOBRE LA PROPUESTA DE REFORMA FISCAL 2022

Recientemente el Servicio de Administración Tributaria (SAT) señaló que, en comparación con otras naciones, el nivel de recaudación fiscal en México es bajo, por lo que será un reto para el Gobierno Federal incrementarlo en 2022.

En vista de lo anterior, y con la intención de que el fortalecimiento del sistema tributario del país se transforme en mayores beneficios para nuestra sociedad, el Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos (IMCP) pone a consideración de la autoridad hacendaria las siguientes propuestas sobre la miscelánea fiscal, anunciada por la Jefa del SAT, Raquel Buenrostro, para el próximo año:

Si se toma en cuenta que las autoridades del Gobierno Federal han señalado que no contemplan incrementos a las tasas impositivas para el año entrante, decisión que reconocemos en el IMCP, existe un reto recaudatorio mayúsculo para la administración fiscal, por lo que, desde nuestra perspectiva, una de las áreas de oportunidad será el reforzamiento del combate a la informalidad.

Consideramos que, además de continuar con la revisión de las contribuciones aportadas por las grandes empresas, con base en el Estado de Derecho, la autoridad debe llevar a cabo acciones firmes que ayuden a formalizar las actividades empresariales que hoy en día escapan al pago de contribuciones.

El IMCP ve con beneplácito lo señalado por la titular del SAT para que en 2022 tengamos una miscelánea fiscal más equitativa. En este sentido, estimamos que al mismo tiempo, deberá incrementarse la eficiencia de fiscalización y recaudación, con base en lo que señala nuestra Constitución Política, para hacerla proporcional.

Aunado a lo anterior, el IMCP estima que la miscelánea fiscal para el siguiente año debe incluir una simplificación en el pago de las contribuciones para las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), lo cual incentivará una respuesta positiva de este importante sector.

Lo anterior sin soslayar que los avances del SAT en esta materia, requieren de técnica y conocimiento, por lo que los Contadores Pùblicos y los Abogados serán coadyuvantes para el oportuno cumplimiento de las obligaciones, además de que su intervención brindará mayor certeza.

CREANDO VALOR MÁS  
ALLÁ DE LOS NÚMEROS

@IMCPMX  
 imcpnet

@IMCP  
 IMCP

imcp\_oficial  
[www.imcp.org.mx](http://www.imcp.org.mx)

# COMUNICADO



Instituto Mexicano de  
Contadores Pùblicos

Sabedores de que la tarea que desempeñan nuestras autoridades hacendarias para contar con los recursos suficientes que cubran el gasto público no es tarea fácil, nos reiteramos siempre a la disposición de la sociedad en general y de las autoridades gubernamentales, para aportar argumentos técnicos que mejoren el funcionamiento de los sectores productivos del país, en beneficio de México en su conjunto.

**C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores**

**Presidente**

Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos

**CREANDO VALOR MÁS  
ALLÁ DE LOS NÚMEROS**

 @IMCPMX  
 imcpnet

 @IMCP  
 IMCP

 imcp\_oficial  
[www.imcp.org.mx](http://www.imcp.org.mx)